 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 1 de 7

DATOS DEL INFORME			
No. DE INFORME:	1		
TIPO DE INFORME:	Parcial	()	FINAL (x)
FECHA DE ELABORACIÓN:	Diciembre 2024		
PERIODO DEL INFORME	Desde 04/09/2024 hasta 31/12/2024		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	GN3083-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios apoyo a la gestión
CONTRATISTA:	ESTEBAN OSSA LAGOS C.C. 1.085.290.085


OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como conductor, en la Subsecretaría de Paz Y DDHH del Departamento de Nariño, para apoyar acciones vinculadas al proyecto "Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Departamento de Nariño", de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/09/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2024 contados a partir de la suscripción del contrato.
FECHA DE INICIO:	04/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	\$ 13.466.880,00
FORMA DE PAGO:	<p>El Departamento pagará el valor del contrato de la siguiente manera:</p> <p>A. Cuatro (4) pagos iguales por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MDA/CTE, (\$2.166.720,00), cada uno, que serán cancelados al finalizar cada mes.</p> <p>El Departamento reconocerá y pagará el valor correspondiente a gastos de desplazamiento, conforme a los efectivamente causados, acreditados y avalados, en pagos que podrán coincidir o no con el pago de los honorarios, en los montos o valores que certifique por escrito el supervisor del contrato, con sus respectivos soportes, según demande la necesidad estricta de los servicios.</p>

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ALEX JAVIER GONZÁLEZ OSEJO
CARGO:	SUBSECRETARIO DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL REINICIO:	N/A

CESIONES: SI () NO (X)

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 3 de 7


2	2024010563	PAGO DESPLAZAMIENTOS CONTRATO GN3083-2024 PERIODO DEL 04 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	12/11/2024	\$1.129.000.00
3	2024010875	PAGO 2 DE 4 DEL CONTRATO GN3083-2024 DEL MES DE OCTUBRE DE 2024	15/11/2024	\$2.166.720.00
4	2024008591	PAGO DESPLAZAMIENTOS CONTRATO GN3083-2024 DEL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE DE 2024	25/11/2024	\$1.141,000.00
TOTAL				\$6.603.440.00

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES


Obligaciones Generales	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por el Departamento.	SI	N.A
2. Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	N.A
3. Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	SI	N.A
4. Suscribir mensualmente de manera conjunta con el supervisor, en el formato establecido, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, con los anexos o evidencias correspondientes, y publicar de forma mensual, dentro de los (3) tres días siguientes a su expedición, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los debidos soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	SI	N.A
5. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	N.A
6. Atender oportunamente las recomendaciones, sugerencias y requerimientos que haga el Supervisor y las demás que sean inherentes al objeto contractual.	SI	N.A
7. Asistir a las reuniones y/o comités programados y relacionados con la ejecución del objeto contractual y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en dichos espacios.	SI	N.A
8. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	SI	N.A
9. Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y participar en las actividades que se organicen como desarrollo de este. 9.1. Procurar el cuidado integral de su salud.	SI	N.A

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 4 de 7

<p>9.2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo a la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño.</p> <p>9.3. Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios.</p> <p>9.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales.</p> <p>9.5. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</p>		
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	SI	N.A
11. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	N.A
12. Mantener actualizada su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).	SI	N.A
13. Organizar conforme a la normatividad archivística, la documentación (física y magnética) producida en ejecución de su objeto contractual, la cual debe ser entregada al finalizar el contrato al Supervisor o Jefe de Dependencia.	SI	N.A
14. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento.	SI	N.A
15. Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaria de Hacienda para el trámite de pago de cuentas, según el procedimiento que para el efecto se establezca y cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	SI	N.A
16. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	SI	N.A
17. Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato.	SI	N.A
18. Cargar las garantías a que haya lugar en la plataforma SECOP II en los términos acordados. (Cuando aplique).	SI	N.A
19. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.	SI	N.A
20. El (la) contratista se obliga a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y/o basada en género, discriminación étnica, por discapacidad o de cualquier otra índole en la ejecución de este contrato. Se obliga también a cumplir el Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y/o discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual.	SI	N.A


PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 5 de 7

21. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	SI	N.A
--	-----------	------------

Obligaciones Específicas (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
Prestar sus servicios cuando con motivo del objeto del contrato deban adelantarse acciones por parte del Subsecretario de Paz y DDHH y demás personal de apoyo al lugar que se requiera para la ejecución del programa "Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Departamento de Nariño".	SI	Se verifica el cumplimiento de la obligación.
Conducir el vehículo que le asigne el supervisor del contrato en los sitios y tiempos que se le indiquen a fin de que se desarrollen las actividades enmarcadas en el programa "Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Departamento de Nariño"	SI	Se verifica el cumplimiento de la obligación.
Verificar diariamente que el vehículo se encuentre en buenas condiciones para prestar el servicio y dar previo aviso al supervisor del contrato sobre las fallas detectadas en el vehículo, que afecten e impidan su correcto funcionamiento a fin de que no haya afectación en la ejecución de las actividades enmarcadas en el programa "Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Departamento de Nariño"	SI	Se verifica el cumplimiento de la obligación.
Mantener el vehículo a su cargo en condiciones óptimas de aseo tanto al interior como el exterior, a fin de que se puedan adelantar las acciones del programa "Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Departamento de Nariño"	SI	Se verifica el cumplimiento de la obligación.
Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre novedades o situaciones de emergencias que se puedan presentar en el desarrollo de sus actividades.	NO APLICA	No se presentaron inconvenientes con el vehículo.
Contar con licencia de conducción de vehículo particular categoría C1 vigente y demás documentos que se requieren para la conducción de vehículos oficiales.	SI	Se verifica el cumplimiento de la obligación.
Responder por la seguridad del vehículo, dejándolo parqueado en sitios idóneos, bajo llave, sin elementos de valor en su interior y demás medidas de seguridad necesarias para evitar su hurto o daño.	SI	Se verifica el cumplimiento de la obligación.
En el desarrollo de sus actividades demostrar responsabilidad y acatamiento a todas las normas de tránsito vigentes.	SI	Se verifica el cumplimiento de la obligación.
Llevar el formato de entrega y recepción del vehículo del parque automotor, debidamente diligenciada donde se deje constancia del recorrido realizado, los funcionarios transportados y el horario de los desplazamientos, el cual debe ser firmado por el contratista y el funcionario que utilizó el servicio y	SI	Se verifica el cumplimiento de la obligación.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 6 de 7

entregado al supervisor del contrato con el informe mensual de cumplimiento de obligaciones.		
Responder por los elementos, bienes, documentos, información, etc, que se pongan a su disposición para la ejecución del contrato, propendiendo por su conservación y uso adecuado.	SI	Se verifica el cumplimiento de la obligación.
Parquear en el lugar convenido por la Subsecretaria de Paz y Derechos Humanos el vehículo asignado al culminar sus recorridos y recogerlo en el mismo lugar.	SI	Se verifica el cumplimiento de la obligación.
No conducir bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.	SI	Se verifica el cumplimiento de la obligación.
No utilizar el vehículo para fines particulares, transporte de funcionarios no autorizados y demás que establezca la Subsecretaria de Paz y Derechos Humanos.	SI	Se verifica el cumplimiento de la obligación.
Responder por los daños que pudieren o llegasen a causarse por el incorrecto uso del vehículo a su cargo.	NO APLICA	No se presentaron daños o inconvenientes con el vehículo.
Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	SI	Se verifica el cumplimiento de la obligación.

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato/Contrato actualmente se encuentra **TERMINADO** con un porcentaje de AVANCE del **100%**.

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS

SI ()

NO (X)

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que: **Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.**

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que: **Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.**

F. ANEXOS


Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ **Informe de actividades del contratista.**
- ✓ **Registro Fotográfico y/o video.**
- ✓ **Planillas de pago de seguridad social del contratista**
- ✓ **Permisos y licencias.**

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión GN3083-2024 previamente referido me permito presentar informe a fin de realizar la **TERMINACION** en consideración a **FINALIZACIÓN DE CONTRATO**

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 7 de 7

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

- a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.
- c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, en el mes de Diciembre de 2024.



Firma del Supervisor
ALEX JAVIER GONZÁLEZ OSEJO
 SUBSECRETARIO DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

Egresos Tesoreria



Gobernación de
NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

No. 2024009985

Fecha: 01/11/2024

A Favor de OSSA LAGOS ESTEBAN	CC. O Nit: 1085290085
Dirección: .	Telefonos: 3165834401
Cuenta Bancaria: Banco Davivienda- 0550488433714950	
Banco: 039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	
Cheque No. TRANSFERENCIA RP	Por valor de: \$ 1,561,720.00
Valor en letras: UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MC.	
Detalle: PAGO 1 DE 4 CONTRATO 3083-2024 DEL 4 al 30 DE SEPTIEMBRE 2024 Canc. O.Pago 2024010045	
Concepto: SEGÚN ORDEN DE PAGO 2024012396 2024-10-30// Contrato GN3083-2024 Prestación de servicios de apoyo a la gestión como conductor del vehículo oficial asignado a la Subsecretaría de Paz Y DDHH del Departamento de Nariño, para apoyar acciones vinculadas al proyecto Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Departamento de Nariño, de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.	

Orden de pago No.: COM-2024010045

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2024080051	2024090115	2.3.2.02.02.008-45-4502-1000-4502021-2023003520086-83990-16-1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Gobierno Territorial/Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos/Intersubsectorial Gobierno/Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos /Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	2,166,720.00
TOTAL				2,166,720.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
10	INGRITHNOPAN ELABORO		VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.

PÁGINA 2 DE 2

111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	1,561,720.00
24010201	Proyectos de inversión/OSSA LAGOS ESTEBAN	1,561,720.00	00.00
TOTAL		1,561,720.00	1,561,720.00

10 INGRITHNOPAN ELABORO	VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.
--	---

Egresos Tesoreria



NIT: 800.103.923-8

No. 2024010563

Fecha: 12/11/2024

A Favor de	OSSA LAGOS ESTEBAN	CC. O Nit:	1085290085
Dirección:	.	Telefonos:	3165834401
Cuenta Bancaria:	Banco Davivienda- 0550488433714950		
Banco:	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		
Cheque No.	TRANSFERENCIA RP	Por valor de: \$	1,129,000.00
Valor en letras:	UN MILLON CIENTO VENTI NUEVE MIL PESOS MC.		
Detalle:	PAGO DESPLAZAMIENTOS CONTRATO N° GN3083-2024 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 04 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Canc. O.Pago 2024010651		
Concepto:	SEGUN ORDEN DE PAGO N° 2024012397 2024-11-07/// Contrato GN3083-2024 Prestación de servicios de apoyo a la gestión como conductor del vehículo oficial asignado a la Subsecretaría de Paz Y DDHH del Departamento de Nariño, para apoyar acciones vinculadas al proyecto Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Departamento de Nariño, de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.		

Orden de pago No.: COM-2024010651

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2024080051	2024090115	2.3.2.02.02.008-45-4502-1000-4502021-2023003520086-83990-16-1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Gobierno Territorial/Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos/Intersubsectorial GobiernoServicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos /Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	1,129,000.00
TOTAL				1,129,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	1,129,000.00

10	YEIMITELLO	VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.
ELABORO		

24010201	Proyectos de inversión/OSSA LAGOS ESTEBAN	1,129,000.00	00.00
TOTAL		1,129,000.00	1,129,000.00

<p>10</p> <p>YEIMITELLO</p> <p>ELABORO</p>	<p>VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.</p>
--	---

Egresos Tesoreria



NIT: 800.103.923-8

No. 2024010875

Fecha: 15/11/2024

A Favor de OSSA LAGOS ESTEBAN	CC. O Nit: 1085290085
Dirección: .	Telefonos: 3165834401
Cuenta Bancaria: Banco Davivienda- 0550488433714950	
Banco: 039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	
Cheque No. TRANSFERENCIA RP	Por valor de: \$ 2,166,720.00
Valor en letras: DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MC.	
Detalle: PAGO 2 DE 4 CONTRATO 3083-2024 DEL MES DE OCTUBRE 2024 Canc. O.Pago 2024011053	
Concepto: SEGÚN ORDEN DE PAGO 2024013636 2024-11-13// Contrato GN3083-2024 Prestación de servicios de apoyo a la gestión como conductor del vehículo oficial asignado a la Subsecretaría de Paz Y DDHH del Departamento de Nariño, para apoyar acciones vinculadas al proyecto Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Departamento de Nariño, de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.	

Orden de pago No.: COM-2024011053

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2024080051	2024090115	2.3.2.02.02.008-45-4502-1000-4502021-2023003520086-83990-16-1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Gobierno Territorial/Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos/Intersubsectorial Gobierno/Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos /Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	2,166,720.00
TOTAL				2,166,720.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
10	HECTORRODRI GUEZ		VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.
	ELABORO		

111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	2,166,720.00
24010201	Proyectos de inversión/OSSA LAGOS ESTEBAN	2,166,720.00	00.00
TOTAL		2,166,720.00	2,166,720.00

<p>10</p> <p>HECTORRODRI GUEZ</p> <p>ELABORO</p>	<p>VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.</p>
--	---

Egresos Tesoreria



Gobernación de
NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

No. **2024011492**
Fecha: **25/11/2024**

A Favor de	OSSA LAGOS ESTEBAN	CC. O Nit:	1085290085
Dirección:	.	Telefonos:	3165834401
Cuenta Bancaria:	Banco Davivienda- 0550488433714950		
Banco:	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		
Cheque No.	TRANSFERENCIA RP	Por valor de: \$	1,141,000.00
Valor en letras:	UN MILLON CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS MC.		
Detalle:	PAGO DESPLAZAMIENTOS CONTRATO N° GN3083-2024 DEL PERIODO EN EL MES DE OCTUBRE-2024 Canc. O.Pago 2024011706		
Concepto:	SEGUN ORDEN DE PAGO 2024014499 2024-11-21 GASTOS DE DESPLAZAMEINTOS Servicios de apoyo a la gestión como conductor del vehículo oficial asignado a la Subsecretaría de Paz Y DDHH del Departamento de Nariño, para apoyar acciones vinculadas al proyecto Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Departamento de Nariño, de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.		

Orden de pago No.: COM-2024011706

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2024080051	2024090115	2.3.2.02.02.008-45-4502-1000-4502021-2023003520086-83990-16-1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Gobierno Territorial/Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos/Intersubsectorial GobiernoServicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos /Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	1,141,000.00
TOTAL				1,141,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	1,141,000.00

<p>10</p> <p>FERNANDOORT EGA</p> <p>ELABORO</p>	<p>VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.</p>
---	---

24010201	Proyectos de inversión/OSSA LAGOS ESTEBAN	1,141,000.00	00.00
TOTAL		1,141,000.00	1,141,000.00

<p>10</p> <p>FERNANDOORT EGA</p> <p>ELABORO</p>	<p>VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.</p>
---	---

Egresos Tesoreria



Gobernación de
NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

No. 2024013601
Fecha: 17/12/2024

A Favor de OSSA LAGOS ESTEBAN	CC. O Nit: 1085290085
Dirección: .	Telefonos: 3165834401
Cuenta Bancaria: Banco Davivienda- 0550488433714950	
Banco: 039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	
Cheque No. TRANSFERENCIA RP	Por valor de: \$ 2,166,720.00
Valor en letras: DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MC.	
Detalle: PAGO 3 DE 4 CONTRATO 3083-2024 DEL MES DE NOVIEMBRE-24 Canc. O.Pago 2024014004	
Concepto: SEGÚN ORDEN DE PAGO 2024017171 12-12-24 Contrato GN3083-2024 Prestación de servicios de apoyo a la gestión como conductor del vehículo oficial asignado a la Subsecretaría de Paz Y DDHH del Departamento de Nariño, para apoyar acciones vinculadas al proyecto Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Departamento de Nariño, de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.	

Orden de pago No.: COM-2024014004

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2024080051	2024090115	2.3.2.02.02.008-45-4502-1000-4502021-2023003520086-83990-16-1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Gobierno Territorial/Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos/Intersubsectorial Gobierno/Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos /Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	2,166,720.00
TOTAL				2,166,720.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
10	INGRITHNOPAN ELABORO		VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.

PÁGINA 2 DE 2

111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	2,166,720.00
24010201	Proyectos de inversión/OSSA LAGOS ESTEBAN	2,166,720.00	00.00
TOTAL		2,166,720.00	2,166,720.00

<p>10</p> <p>INGRITHNOPAN</p> <p>ELABORO</p>	<p>VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.</p>
---	---

Egresos Tesorería



NIT: 800.103.923-8

No. 2024013693

Fecha: 18/12/2024

A Favor de	OSSA LAGOS ESTEBAN	CC. O Nit:	1085290085
Dirección:	.	Telefonos:	3165834401
Cuenta Bancaria:	Banco Davivienda- 0550488433714950		
Banco:	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		
Cheque No.	TRANSFERENCIA RP	Por valor de: \$	1,108,000.00
Valor en letras:	UN MILLON CIENTO OCHO MIL PESOS MC.		
Detalle:	PAGO 3 DE 4 PAGO PARCIAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICION DE APOYO A LA GESTION GN3083-2024 CORRESPONDIENTEA GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS DEL MES DE		
Concepto:	NOVIEMBRE DE 2024. Canc. O.Pago 2024014159 SEGUN ORDEN DE PAGO N.2024017177 2024-12-12 Contrato GN3083-2024 Prestación de servicios de apoyo a la gestión como conductor del vehículo oficial asignado a la Subsecretaría de Paz Y DDHH del Departamento de Nariño, para apoyar acciones vinculadas al proyecto Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Departamento de Nariño, de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.		

Orden de pago No.: COM-2024014159

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2024080051	2024090115	2.3.2.02.02.008-45-4502-1000-4502021-2023003520086-83990-16-1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Gobierno Territorial/Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos/Intersubsectorial GobiernoServicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos /Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	1,108,000.00
TOTAL				1,108,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
10	MIRIAMCORTES ELABORO		VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.

PÁGINA 2 DE 2

111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	1,108,000.00
24010201	Proyectos de inversión/OSSA LAGOS ESTEBAN	1,108,000.00	00.00
TOTAL		1,108,000.00	1,108,000.00

<p>10</p> <p>MIRIAMCORTES</p> <p>ELABORO</p>	<p>VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME</p> <p>TESORERO GENERAL DEL DPTO.</p>
--	--

Egresos Tesoreria



NIT: 800.103.923-8

No. 2024015107

Fecha: 26/12/2024

A Favor de	OSSA LAGOS ESTEBAN	CC. O Nit:	1085290085
Dirección:	.	Telefonos:	3165834401
Cuenta Bancaria:	Banco Davivienda- 0550488433714950		
Banco:	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		
Cheque No.	TRANSFERENCIA RP	Por valor de: \$	2,166,720.00
Valor en letras:	DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MC.		
Detalle:	ÚLTIMO PAGO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION GN3083-2024 Subsecretaria de paz y derechos humanos. Canc. O.Pago 2024015608		
Concepto:	SEGÚN ORDEN DE PAGO 2024018181 2024-12-17****Contrato GN3083-2024 Prestación de servicios de apoyo a la gestión como conductor del vehículo oficial asignado a la Subsecretaría de Paz Y DDHH del Departamento de Nariño, para apoyar acciones vinculadas al proyecto Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Departamento de Nariño, de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.		

Orden de pago No.: COM-2024015608

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2024080051	2024090115	2.3.2.02.02.008-45-4502-1000-4502021-2023003520086-83990-16-1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Gobierno Territorial/Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos/Intersubsectorial GobiernoServicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos /Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	2,166,720.00
TOTAL				2,166,720.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	2,166,720.00

<p>10</p> <p>FERNANDOORT EGA</p> <p>ELABORO</p>	<p>VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.</p>
---	---

24010201	Proyectos de inversión/OSSA LAGOS ESTEBAN	2,166,720.00	00.00
TOTAL		2,166,720.00	2,166,720.00

<p>10</p> <p>FERNANDOORT EGA</p> <p>ELABORO</p>	<p>VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.</p>
---	---

Egresos Tesoreria



Gobernación de
NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

No. 2024014659

Fecha: 23/12/2024

A Favor de OSSA LAGOS ESTEBAN	CC. O Nit: 1085290085
Dirección: .	Telefonos: 3165834401
Cuenta Bancaria: Banco Davivienda- 0550488433714950	
Banco: 039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	
Cheque No. TRANSFERENCIA RP	Por valor de: \$ 1,250,000.00
Valor en letras: UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC.	
Detalle: PAGO DESPLAZAMIENTOS CONTRATO N° GN3083-2024 ULTIMO PAGO Canc. O.Pago 2024015098	
Concepto: SEGUN ORDEN DE PAGO N° 2024018202 DE 2024-12-17///Contrato GN3083-2024 Prestación de servicios de apoyo a la gestión como conductor del vehículo oficial asignado a la Subsecretaría de Paz Y DDHH del Departamento de Nariño, para apoyar acciones vinculadas al proyecto Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Departamento de Nariño, de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.	

Orden de pago No.: COM-2024015098

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2024080051	2024090115	2.3.2.02.02.008-45-4502-1000-4502021-2023003520086-83990-16-1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Gobierno Territorial/Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos/Intersubsectorial GobiernoServicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos /Apoyo al acceso y goce efectivo de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, vigencia 2024 Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	1,250,000.00
TOTAL				1,250,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	1,250,000.00

<p>10</p> <p>HECTORRODRI GUEZ</p> <p>ELABORO</p>	<p>VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.</p>
--	---

24010201	Proyectos de inversión/OSSA LAGOS ESTEBAN	1,250,000.00	00.00
TOTAL		1,250,000.00	1,250,000.00

<p>10</p> <p>HECTORRODRI GUEZ</p> <p>ELABORO</p>	<p>VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.</p>
--	---